RESOLUCION
Nº 1363/94

EXPEDIENTE Nº 2022/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mcg 1472

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.

Visto y Considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 17, solicita fondos para atender los gastos de alojamiento, pensión y traslado del testigo José Alberto MENÉNDEZ, quien se domicilia en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y que deberá prestar testimonio en los autos caratulados "BOQUETE, Miguel Ángel s/ violación".

Sin perjuicio de que no se halla debidamente identificado el testigo, como así tampoco individualizado el domicilio y la causa por la cual se solicitan los fondos -que, en adelante, se deberán consignar adecuadamente- corresponde acceder a lo solicitado en virtud de lo dispuesto en el art. 79 inc. b) del Código Procesal Penal de la Nación, y por ello

RESUELVO:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Nº 17, la suma equivalente a tres (3) días de anticipo de viáticos teniendo en consideración el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) para atender los gastos de pensión y alojamiento del testigo José Alberto MENÉNDEZ, como así también los pasajes -vía terrestre- ida y vuelta de la ciudad de San Miguel de Tucumán a esta Capital, con oportuna rendición de cuentas, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva con respecto a las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

EDUARDO MOLINE O' CONNOR